



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 109

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE. -----

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** señala lo siguiente: ---

-----“En virtud de la inasistencia del Diputado Secretario y de la Diputada Suplente en esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado **Juan Carlos Córdova Espinosa**, para que asuma la Secretaría de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan; así como al Diputado **Ángel Romeo Garza Rodríguez**, para que asuma la suplencia en la misma.” -----

-----A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE, VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN y LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, siendo las **once** horas con **treinta y ocho** minuto del día **dieciocho** de **abril** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Día: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del Orden del Día; **Cuarto.** Discusión y Aprobación en su caso del: Acta número 108, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de abril del 2018; **Quinto.** Toma de protesta a la Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, Licenciada Olivia Lemus; **Sexto.** Correspondencia; **Séptimo.** Iniciativas: *1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un parque de bienestar social. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a otorgar en permuta un predio propiedad municipal por inmuebles propiedad de los CC. Cone Sergio Salinas Cantú, Rosvel O. Salinas Cantú y Laura Esther Salinas Cantú;* **Octavo.** Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Imprenta y de la Ley Estatal de Planeación. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 1, incisos a) y b); 3; y 4, incisos a) y d) del artículo 66 QUATER de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión.-----

-----Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 108**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----A continuación, toda vez que la Ciudadana Licenciada **OLIVIA LEMUS**, se encuentra presente en este Recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la Sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, ROGELIO ARELLANO BANDA, GUADALUPE BIASI SERRANO, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES y HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para que trasladen a la Ciudadana Licenciada **OLIVIA LEMUS**, hasta el Salón de Sesiones, a fin de rendir su protesta constitucional, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **OLIVIA LEMUS**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, que esta Representación Popular le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-

-----Acto continuo, la Ciudadana Licenciada **OLIVIA LEMUS**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.* Esta representación popular mediante este acto solemne, la exhorta a poner todo su empeño y capacidad como Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para garantizar la protección de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano. Felicidades Licenciada. Solicito a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a la Licenciada **OLIVIA LEMUS**, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para enseguida proseguir con la Sesión Ordinaria. Agotado el acto solemne que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

antecede, proseguimos con el desarrollo de la Sesión con el carácter de ordinaria.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 316/2018, de fecha 20 de marzo del año en curso, comunicando la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta la Diputada Gabriela Angulo Sauri.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 24, fechada el 27 de marzo del presente año, comunicando la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de abril, quedando como Presidente el Diputado Marco Antonio Ramos Moguel.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número PM/2000/168/2018, fechado el 10 de abril del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, al 31 de marzo del año 2018.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remíta a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio número 0110-04/CAALSA/2018, fechado el 16 de abril del año en curso, remitiendo terna para la designación de Presidente Municipal Substituto de ese Municipio.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Gobernación, para los efectos procedentes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número SO/045/2018, recibido el 12 de abril del presente año, remitiendo terna para la designación de Presidente Municipal Substituto de ese Municipio.” ---

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Gobernación, para los efectos procedentes. -----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un parque de bienestar social.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para otorgar en permuta un predio propiedad municipal, por inmuebles propiedad de los ciudadanos, Sergio Salinas Cantú, Rosbel Salinas Cantú y Laura Esther Salinas Cantú.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 párrafo 2, artículo 10 párrafo 1 incisos a) al d); y, se adiciona un inciso e) al mismo párrafo de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativos y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Industrial del Gobierno Federal, para que por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior, supervise y verifique que todos los Planteles de Educación Media Superior pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica cuenten con Unidades de Transporte Escolar y ofrezcan el servicio de traslado de los Estudiantes de sus respectivos hogares o un lugar cercano al mismo a los planteles y viceversa, con la finalidad de protegerlos de la inseguridad.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 52 bis. de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Prosiguiendo en este apartado, la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar las gestiones pertinentes para implementar Buzones de Quejas en Hospitales y Dependencias Públicas. ----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” ----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Acto continuo, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Imprenta y de la Ley Estatal de Planeación.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general, participando el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, solamente sumarme a la reforma que está proponiendo la Diputada Teresa a nombre de la Comisión de Asuntos Legislativos, y pues es impresionante destacar que desde el 10 de junio de 2011, cuando se dio esa gran reforma para la implementación de los derechos humanos en nuestro país, pues nosotros no hemos quedado fuera, este Congreso también desde el año pasado cuando hicimos una reforma a la Ley de Derechos Humanos para bajar el rango de la edad de 35 a 30 para que más aspirantes pudieran participar en el proceso de selección que hoy lo vimos culminado justamente con la toma de protesta de la nueva Presidenta de la Comisión, el proceso que llevamos sumamente constructivo de mucha retroalimentación en las entrevistas que tuvimos la Comisión, para la Comisión de Derechos Humanos, para los candidatos, para el Consejo Consultivo de la Comisión, la verdad que los que estuvimos ahí presentes, los integrantes de esta Comisión, el Diputado Etienne, la Diputada María de la Luz, un servidor, la Diputada Brenda que nos aventamos tour ayer de entrevistas para los aspirantes al Consejo Consultivo, la verdad de mucho provecho. Ahora déjenme decirles, que independientemente de quienes vayan a ser los titulares y los suplentes, va a haber una gran aportación como integrantes del Consejo Consultivo hacia la nueva Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, si bien así se hacen ajustes a diversas disposiciones como el Código Municipal, la Ley de Imprenta y la Ley Estatal de Planeación, nuestra representación, nuestra *Ombudsman* o nuestra *Ombudsperson* va a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estar a la altura de las circunstancias o a la altura de lo que exige la sociedad en nuestros días, va a tener un consejo fuerte, sólido y obviamente con una gran preparación no tan sólo en derecho, ni nada más en derechos humanos, en muchos ámbitos, sorprendidos gratamente con una persona que encabeza un grupo de personas desaparecidas, ella integra una asociación como Presidenta de esta agrupación, pero ¿por qué?, porque ella es madre de una persona, de una persona desaparecida y eso la motivó a formar esta asociación, y además dijo, no me voy a quedar sentada como espectadora si no también quiero participar y como nos dieron la apertura esta Soberanía de participar en esta consulta pública, llamar a la sociedad, se integró, se apuntó, participó y sin duda va a estar ahí, no sabemos todavía si como titular o como suplente pero vamos a tener una nueva etapa en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tanto en su Presidenta que se le acaba de tomar protesta, como en el Consejo Consultivo, más allá de las reformas o del cambio en las leyes de garantías individuales a derechos humanos creo que estamos actualizándonos en todos los sentidos. Gracias Presidenta.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 1, incisos a) y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

b); 3; y 4, incisos a) y d) del artículo 66 QUATER de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** quien enuncia lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, señores y señoras. Mi intervención en este apartado es sólo con el objeto de reiterar la importancia de fortalecer permanente el ejercicio del poder legislativo en sus distintos aspectos. En particular, su estructura técnica, dotándola de funciones adecuadas para el soporte a las actividades propias del Congreso. A la Comisión de Estudios Legislativos, agradezco el tiempo y la atención prestados a la acción legislativa que promoví, para reformar diversas disposiciones de la ley que regula la vida interna de este Poder Legislativo. En el caso que nos ocupa y bajo el principio de la claridad que deben tener los dispositivos legales, se tiene el propósito de otorgar mayor precisión semántica y criterios de género al contenido de esta Ley en relación al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo. Sigo convencida, que es un órgano que debe fortalecerse y que se le debe facultar para presentar por lo menos su opinión sobre política económica y social y que pronto la realidad nos dará la razón. Al margen de lo anterior, considero que se ha dado un paso más en la consolidación del Poder Legislativo, por lo que, al igual que la dictaminadora de ustedes, solicito su apoyo al presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal el dictamen de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, quien menciona lo siguiente: ----

-----“Muchas gracias, muy buenas tardes compañeras Diputadas y compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva. Acudo ante esta tribuna para hacer remembranza del próximo 22 de abril, el cual conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra, mediante Decreto de la Organización de las Naciones Unidas, con el objeto de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y el social de manera sostenible, como parte de la historia desde los años setentas, se venía confabulando a nivel mundial una revolución industrial, la cual cambiaría la perspectiva de desarrollo de todos los ámbitos de protección y comercialización, siendo un parteaguas a nivel mundial en la vida de las sociedades, pero también para el medio ambiente. Además de lo anterior, al inicio de la explotación de los recursos no renovables y de la producción masiva de insumos que sin el debido cuidado al medio ambiente, han desembocado en la actualidad en un calentamiento global y el deterioro de nuestra biodiversidad. Por ello, es importante conmemorar el Día de la Tierra, porque es nuestro hogar, en el cual todos los seres vivos habitamos este ecosistema, y es precisamente en las generaciones presentes y en las futuras, que debemos hacer mejoras en nuestra perspectiva



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de desarrollo. El progreso económico es el eje rector de las sociedades, pero debe serlo de manera amigable con el medio ambiente, mediante políticas públicas en favor del desarrollo sustentable. Asimismo, debemos mencionar que los recursos naturales están siendo sobreexplotados; en algunas zonas de nuestro país, muchas familias se quedan sin acceso al recurso del agua por la escasez y el desabasto existente, siendo lo anterior un llamado de auxilio de nuestro planeta para que tengamos una mayor conciencia ecológica. Sin embargo, para esta Sexagésima Tercera Legislatura, es de suma importancia las acciones en favor del medio ambiente, ante ello, por eso me siento muy orgulloso de saber que esta Legislatura es amigable con la biodiversidad, que mis compañeros Diputadas y Diputados, de todas las fuerzas políticas se preocupan, pero, sobre todo, se ocupan presentando propuestas en favor de ese tema que a todos atañe. Ahora bien, considero necesario continuar por ese camino, que sociedad y gobierno trabajemos en unidad para promover el bienestar de nuestra biodiversidad e impulsar la cultura de proteger nuestro planeta mediante una responsabilidad colectiva. En nuestro Estado, tenemos que redoblar los esfuerzos para atender la problemática de la contaminación del agua y de los tiraderos clandestinos de desechos a cielo abierto, debemos poner un alto y controlar esta situación dominante. Finalmente, compañeras y compañeros Diputados, los invito a seguir trabajando con voluntad y conciencia, para lograr heredar a las generaciones venideras, el derecho inalienable a crecer en un ambiente sustentable e íntegro, hagamos de Tamaulipas un referente en la protección de nuestro planeta. Es cuanto. Muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** articula lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. el Día de la Bicicleta se celebra en todo el mundo cada 19 de abril con la finalidad de promover el uso de este medio de transporte y dar a conocer sobre los derechos de los ciclistas y aún mejor el destacar sus beneficios para la salud y la movilidad sostenible. El año pasado se celebraron los 200 años de la invención de este vehículo, por Karl Drais, es un vehículo de dos ruedas, al que llamó “máquina andante”. La movilidad en las ciudades grandes o pequeñas, está basada en la creación de infraestructura para automóviles particulares. Sin embargo, en los últimos años se han realizado campañas masivas a nivel mundial para mejorar la movilidad, desincentivando el uso de vehículos particulares e incrementando las vías de acceso peatonales, carriles específicos para bicicletas y la colocación de estaciones de bicicletas públicas compartidas. Estas campañas de movilidad en las ciudades, han sido propuestas por la ciudadanía y que han ido de la mano de programas gubernamentales. El uso de la bicicleta como medio de transporte ha sido una de las propuestas que da mejoras y de grandes resultados a nivel internacional y nacional. Con la celebración del Día Mundial de la Bicicleta el cual tiene la finalidad de promocionar el uso de este vehículo no motorizado, como medio de transporte económico y ecológico, cuyos beneficios se reflejan en la salud; asimismo, se busca llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas. Nuestro país cuenta con programas específicos para la movilidad en bicicleta adoptando el sistema de bicicletas públicas compartidas; en la Ciudad de México, se conoce como “ECOBICI”; en Guadalajara y Zapopan, Jalisco se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reconoce como “MiBici”. En Tamaulipas, en los últimos tiempos es muy común el uso de la bicicleta en las rodadas nocturnas para los amantes de este vehículo, ya que ayuda a proteger el medio ambiente y al cuidado de la salud de la persona que lo utiliza, algunos grupos son: Biikers x Victoria, Reto 5000; Victoria en bici en Ciudad Victoria; Aventura bike en Tampico; Rodando x Moros en Matamoros; Urbanos biikers en Reynosa, inclusive existe un programa de radio de Reactor 105 FM Bicitlan a nivel nacional, el cual trata todo lo relacionado con este medio de transporte y fomenta su uso. Desafortunadamente el uso de la bicicleta en las grandes ciudades expone a los ciclistas a graves accidentes por las condiciones inadecuadas de infraestructura, por falta de cultura vial y por el compartir espacios urbanos con automóviles y peatones. Por tal motivo, a un día de celebrarse el Día Mundial de la Bicicleta, Movimiento Ciudadano, hace un llamado al Gobierno, a crear programas de infraestructura ciclista, que permita la movilidad sostenible. Por último, concluyo con esta frase: "Nada es comparable al sencillo placer de dar un paseo en bicicleta“ John F. Kennedy. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Por último la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, emite lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta. El 18 de abril se conmemora el Día Internacional de los Monumentos y Sitios. El Día Internacional de los Monumentos y Sitios, fue propuesto por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios el 18 de abril de 1982, y aprobado por la Asamblea General de la UNESCO en 1983; cuya finalidad es la de concientizar acerca de la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad, de su vulnerabilidad y de los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación. Eso lo hago para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

concientizar a los ciudadanos a cuidar nuestros monumentos históricos, ya que es nuestro legado y tenemos la obligación de cuidarla para las futuras generaciones. En Tamaulipas tenemos sitios históricos muy importantes y uno de ellos, cambió el curso y eso sucedió en la Batalla de Santa Gertrudis, en las cercanías de Camargo, Tamaulipas. En donde se encuentra el obelisco de la Batalla de Santa Gertrudis. Compañeros, los invito a todos a que entre los municipios que pertenezcan, ayuden a conservar los monumentos, como les digo, es un legado que tenemos la obligación para las futuras generaciones. Gracias.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **doce** horas con **cincuenta y nueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticinco** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO C. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA